AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2536 P.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y EL
SEÑOR EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024, en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **ANGIE PAOLA GALLO GARCIA,** con cédula número 1.041.233.760 de El Peñol, Coordinadora Técnica de Aseo de la entidad, en calidad de Supervisora por una parte, y de otra parte el señor **EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N.° 70.954.932, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de Prestación de servicios No. 2536 P.S. cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS Y MOTOCARGUERAS DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P VIGENCIA 2025.. *según la siguiente descripción:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR. UNITARIO
1	FILTRO DE AIRE MOTOR INTERNATIONAL	A DEMANDA	$ 580.000,00
2	FILTRO DE AIRE MOTOR T300	A DEMANDA	$ 425.000,00
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA INTERNATIONAL	A DEMANDA	$ 180.000,00
4	FILTRO SEPARADOR DE AGUA T300	A DEMANDA	$ 200.000,00
5	FILTRO DE ACPM	A DEMANDA	$ 150.000,00
6	FILTRO ACEITE MOTOR	A DEMANDA	$ 210.000,00
7	FILTRO SEPARADOR DE UREA	A DEMANDA	$ 130.000,00
8	FILTRO SEPARADOR DEL SISTEMA HIDRAULICO	A DEMANDA	$ 160.000,00
9	CANECA DE ACEITE	A DEMANDA	$ 480.000,00
10	CAMBIO DE ACEITE	A DEMANDA	$ 50.000,00
11	CANECA DE HIDRAULICO	A DEMANDA	$ 350.000,00
12	MANGUERA HIDRAULICA DEL COMPACTADOR	A DEMANDA	$ 380.000,00
13	ENGRASADA DE VEHICULO	A DEMANDA	$ 60.000,00
14	HOJA PRINCIPAL TRASERA	A DEMANDA	$ 430.000,00
15	HOJA SEGUNDA PLANA TRASERA	A DEMANDA	$ 390.000,00
16	BAJADA MUELLE	A DEMANDA	$ 100.000,00
17	PASADOR CENTRAL	A DEMANDA	$ 16.000,00
18	BUJES DE LA TENSORA TRASERA	A DEMANDA	$ 90.000,00
19	PASADOR TENSORA TRASERA	A DEMANDA	$ 70.000,00
20	CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DE TENSORA	A DEMANDA	$ 120.000,00
21	BUJES MUELLE DELANTERO	A DEMANDA	$ 100.000,00

22	PASADOR MUELLE DELANTERO	A DEMANDA	$ 90.000,00
23	GRAPAS PARA MUELLE	A DEMANDA	$ 100.000,00
24	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	A DEMANDA	$ 60.000,00
25	BALANCINES MUELLE DELANTERO	A DEMANDA	$ 400.000,00
26	EMPASTADA DE BANDAS DE FRENO Y ENGRASADA DE RODAMIENTOS TRASEROS CADA LADO	A DEMANDA	$ 450.000,00
27	CAMBIO DE SUICHE DE LUCES BAJAS Y ALTAS	A DEMANDA	$ 500.000,00
28	VALVULA DE RELAIX	A DEMANDA	$ 480.000,00
29	GUARDAPOLVOS TRASERO CADA LADO	A DEMANDA	$ 120.000,00
30	CAMBIO DE CONTRAZAPA MUELLE TRASERO	A DEMANDA	$ 450.000,00
31	REPARACION DE ARRANQUE A TODO COSTO	A DEMANDA	$ 600.000,00
32	JUEGO KIT BRONCE COMPACTADOR TRASERO	A DEMANDA	$ 2.900.000,00
33	REPARACION DE ALTERNADOR A TODO COSTO	A DEMANDA	$ 600.000,00
34	BAJADA DE COMPUERTA DEL COMPACTADOR PARA CAMBIO DE BRONCES DESLIZANTES	A DEMANDA	$ 800.000,00
35	RETROVISOR LUNA DERECHA KENWOR	A DEMANDA	$ 1.000.000,00
36	BUJE Y PASADOR CATALINA DEL COMPACTADOR	A DEMANDA	$ 600.000,00
37	CAMBIADA DE BUJE Y PASADOR CATALINA COMPACTADOR	A DEMANDA	$ 600.000,00
38	TARRO DE SEGURIDAD TRASERO	A DEMANDA	$ 280.000,00
39	EJE ESTRIADO TOMA FUERZA	A DEMANDA	$ 450.000,00
40	RETENEDOR TOMA FUERZA	A DEMANDA	$ 204.000,00
41	KIT EMPAQUETADURA TOMA FUERZA	A DEMANDA	$ 100.000,00
42	RODILLO EJE ESTRIADO	A DEMANDA	$ 460.000,00
43	EJE BOMBA HIDRAULICA	A DEMANDA	$ 550.000,00
44	BOMBA HIDRAULICA	A DEMANDA	$ 3.340.000,00
45	BAJADA Y REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA Y SELLOS	A DEMANDA	$ 420.000,00
46	BAJADA Y REPARACION DE TOMA FUERZA	A DEMANDA	$ 350.000,00
47	BAJADA DE TRANSMICION PARA REPARACION Y AJUSTE	A DEMANDA	$ 600.000,00
48	RODILLO PILOTO DE TRANSMISION	A DEMANDA	$ 300.000,00
49	RETEN SPI	A DEMANDA	$ 140.000,00
50	RODILLO PORTA SPI	A DEMANDA	$ 300.000,00
51	TRABAROSCA LOTATI	A DEMANDA	$ 45.000,00
52	TOBERA DE ACPM ORIGINAL	A DEMANDA	$ 430.000,00
53	BASE ASEGURADORA Y TOBERA DE ACPM	A DEMANDA	$ 480.000,00
54	ELECTROVALVULA MANDO DE CORNETA	A DEMANDA	$ 630.000,00
55	MANGUERA CURVA DE RADIADOR	A DEMANDA	$ 150.000,00

56	REPARACION DE CAJA COMPACTADORA CAMBIO DE LAMINA Y FUGAS DE LIXIVIADO	A DEMANDA	$ 3.555.000,00
57	REPARACION CONTROLES DE MANDO DE CAJA COMPACTADORA	A DEMANDA	$ 480.000,00
58	ESCANEO DE COMPUTADORA	A DEMANDA	$ 480.000,00
59	ARNES DE COMPUTADORA	A DEMANDA	$ 6.000.000,00
60	REVISIÓN DE SISTEMA ELECTRICO	A DEMANDA	$ 2.000.000,00
61	CASQUETERIA Y ANILLADA, CAMBIO DE EJE DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL	A DEMANDA	$ 9.000.000,00
62	SISTEMA DE CLUTCH COMPLETO	A DEMANDA	$ 4.500.000,00
63	TENSIÓN DE FRENOS Y DESTENSIÓN DE CLUTCH	A DEMANDA	$ 60.000,00
64	MANTENIMIENTO DE INYECTORES Y BOMBA DE INYECCIÓN	A DEMANDA	$ 8.000.000,00
65	BAJADA DE CULATA Y RECTIFICADA	A DEMANDA	$ 4.500.000,00
66	REPARACIÓN DE BOMBA HIDRAULICA DE DIRECCIÓN	A DEMANDA	$ 900.000,00
67	REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE	A DEMANDA	$ 2.200.000,00
68	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRAMPERA DE AIRE	A DEMANDA	$ 400.000,00
69	CAMBIO Y REPARACIÓN EN PUENTES O CHASIS. INCLUYE SOLDADURA	A DEMANDA	$ 220.000,00
70	SOPORTES DE MOTOR. INCLUYE SOPERTES Y MANO DE OBRA	A DEMANDA	$ 1.200.000,00
71	SOLDADURAS PIEZAS GRANDES	A DEMANDA	$ 200.000,00
72	SOLDADURAS PIEZAS PEQUEÑAS	A DEMANDA	$ 90.000,00
73	CAMBIO DE RINES	A DEMANDA	$ 1.600.000,00
74	CAMPANAS DE FRENO	A DEMANDA	$ 700.000,00

La duración del presente contrato será de diez (10) meses y dieciséis (16) días, periodo comprendido entre el diez (10) de febrero y el veintisiete (27) de diciembre de 2025.

El valor total del presente contrato es de **SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 71.175.000),** los cuales AAP E.S.P pagará mediante pagos parciales, de acuerdo con las actas de corte debidamente certificadas por el supervisor del contrato, refrendadas por el Gerente, donde manifieste que el servicio prestado se recibe a plena satisfacción. El valor final pagado será el que resulte de multiplicar las cantidades de servicio prestado por el valor unitario pactado. Teniendo en cuenta que la cantidad de servicios a utilizar es incierta, se planeó el presupuesto oficial con proyecciones aproximadas, por lo anterior el valor del contrato podrá disminuir al final, en caso de que se presente este evento se liquidará por el valor resultante de la cantidad de productos entregados y el restante se liberará en recursos a favor de la empresa.

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R14
		Versión 02
		Fecha junio 2024

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S.P

EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA
Contratista

ANGIE PAOLA GALLO GARCÍA
Supervisora

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Revisado Por	Angie Paola Gallo García- Coordinadora técnica de Aseo, supervisora	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.
¡Contigo... Limpieza Total!

RESOLUCIÓN No. 2582 AAP
(10 DE FEBRERO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA GARANTÍAS SOLICITADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2536 P.S

la Gerente de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que el día 07 de febrero de 2025, se suscribió contrato de prestación de servicios No. 2536 P.S con el señor EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCIA

2. Que la cláusula decima cuarta del contrato citado, establece que el contratista constituirá una PÓLIZA ÚNICA O GARANTÍA BANCARIA así: **1. CUMPLIMIENTO**: Por medio del cual se garantiza el cumplimiento del contrato, el cual será equivalente al 20% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato y un (1) mes más. **2. CALIDAD**: Por medio del cual se garantiza la calidad del suministro, el cual será equivalente al 20% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato. **3.SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** por medio se garantiza el pago al sistema de seguridad social integral de sus empleados, la cual será equivalente al 15% del valor de la contratación, la cual se expedirá por el término del contrato y tres (3) años.

3. Que el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales, expedida por la MUNDIAL DE SEGUROS SA, el día 10 de febrero de 2025, de la siguiente forma:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
M-100255217	CUMPLIMIENTO	07/02/2025 AL 31/01/2026	$ 14.235.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100255217	PRESTACIONES SOCIALES	07/02/2025 AL 31/12/2028	$ 10.676.250	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
M-100255217	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	07/02/2025 AL 31/12/2025	$ 14.235.000	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

4. Que los valores asegurados y los plazos de la garantía solicitada se encuentran conformes a lo estipulado en el artículo 19 del Manual de Contratación de Aguas y Aseo de El Peñol (Ant).

En merito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la póliza de seguro M-100255217, presentada por el contratista, ya que dicha póliza cumple con los requisitos exigidos, quedando asegurado Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P, en los amparos contemplados dentro del contrato.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Aguas y Aseo de El Peñol E.S.P el día diez (10) de febrero de 2025

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente General
AAP E.S.P

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectado Por	Ruby Andrea Hincapié Contratista	
Revisado Por	Inés Elena Montoya González Asesora Jurídica	
Revisado Por	Angie Paola Gallo García- Coordinadora técnica de Aseo, supervisora	
Aprobado Por	Beatriz Helena Quinchía Botero Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado al manual de contratación de la Entidad y a las diferentes normas y disposiciones legales		

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.10 10:41:14 -05:00

Código de Seguridad: iWaenfGV3hkRd4BfNj4jhQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100255217	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14952788	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/02/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	VALLEJO GARCIA, EDILSON ALEXIS	**No. DOC. IDENTIDAD**	70.954.932
DIRECCIÓN	CR 19A N. 12 BB -21	**TELÉFONO**	3136829175
ASEGURADO	AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.031.582-1
DIRECCIÓN	TRANSV 4A N 18 - 60	**TELÉFONO**	3136506413
BENEFICIARIO	AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP	**No. DOC. IDENTIDAD**	811.031.582-1
DIRECCIÓN	TRANSV 4A N 18 - 60	**TELÉFONO**	3136506413

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2536 P.S , CUYO OBJETO ES:

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MOTOCARGUERAS DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEOS DEL PEÑÓL E.S.P. VIGENCIA 2025.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 31/01/2026	14.235.000,00	25.132,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	10.676.250,00	62.434,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 07/02/2025	24:00 Horas Del 31/12/2025	14.235.000,00	22.955,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 39.146.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DURANGOS E Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	110.521,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	110.521,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	21.949,00
TOTAL A PAGAR	$	137.470,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Edilson Alexis Vallejo
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100255217** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **VALLEJO GARCIA, EDILSON ALEXIS** Asegurado o Beneficiario: **AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP / AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP** , expedida por la Compañía en **10/02/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **10** días del mes **FEBRERO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	iWaenfGV3hkRd4BfNj4jhQ==	Número de póliza	100255217
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	10/02/2025	Inicio de vigencia Global	07/02/2025
Fin de vigencia Global	31/12/2028	Tomador	VALLEJO GARCIA, EDILSON ALEXIS
		Asegurado	AGUAS Y ASEO DE EL PENOL ESP
Valor asegurado	39.146.250,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2536 P.S , CUYO OBJETO ES:PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MOTOCARGUERAS DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEOS DEL PEÑÓL E.S.P. VIGENCIA 2025.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 31/01/2026	$ 14.235.000,00	$ 25.132,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 31/12/2028	$ 10.676.250,00	$ 62.434,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 07/02/2025	24:00 Horas del 31/12/2025	$ 14.235.000,00	$ 22.955,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13